

280

LUNES 25

Febrero del 2013

US\$ 0.30

32 páginas

Ao 21 • No. 7767

Machala - El Oro - Ecuador

**Afiliados al SIP
Sociedad Interamericana de Prensa**

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

Síguenos en:



website: www.diariopinion.com e-mail: redaccion@diariopinion.com :: direccion@diariopinion.com

28 Machala, lunes 25 de febrero de 2013 **NOTIFICACIONES**



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA GUATRAPE S. A.;

Se comunica al público que la compañía **GUA-TRAPE S.A.**; aumentó su capital suscrito por **MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Quinta del cantón Machala, el 04 de diciembre de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-DIC-M-13- 0065 del 21 de febrero del 2013

Los Artículos que se reforman son:

ARTICULO QUINTO: Objeto Social.- La compañía se dedicará exclusivamente al Transporte comercial de Carga Pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia .

ARTICULO SEXTO: El capital suscrito actual es **DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DOS MIL acciones de UN DOLAR** cada una de ellas.

ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO: Atribuciones del Directorio

ARTICULO VIGÉSIMO SEPTIMO: Atribuciones Del Presidente

Machala, 21 FEB 2013

**Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE MACHALA**